

Por situación actual en Hacienda

Registro suspende emisión de placas y stickers exclusivamente para motos

San José, 4 de mayo de 2022. Debido a la afectación de los sistemas informáticos en el Ministerio de Hacienda, se encuentra pendiente la autorización para desalmacenar los materiales requeridos para la confección de placas y dispositivos de identificación para motos.

Dicha situación imposibilita al Registro Nacional a realizar trámites de emisión de placas, ya sea nuevas o por reposición, así como a reponer el sticker de las motos; situación que se mantendrá hasta que no concluya la gestión para que los materiales ingresen por parte del proveedor al Almacén del Registro Nacional.

Por otra parte, la Institución **Sí** estarán recibiendo placas metálicas y documentos de identificación de motocicletas, para efectos de realizar depósitos de placas.

En cuanto se resuelvan estos inconvenientes, propios del proceso de contratación, estaremos comunicando el restablecimiento del servicio.

4 de mayo de 2022. DPY-CP-13-2022